

## Pide CEMDA más atención al cambio climático

■ Asegura que es necesaria una mayor inversión en energías renovables

POR JORGE OLMEDO

El Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C. (CEMDA), ante la declaración de la V Cumbre de los Líderes de América del Norte sobre Cambio Climático y Energía Limpia en la que participaron el pasado lunes los mandatarios de México, Estados Unidos y Canadá en la ciudad de Guadalajara, advirtió que estos deben dar una verdadera atención al cambio climático, ya que éste representa una de las amenazas más grandes que enfrenta la humanidad.

Destacó que se requieren inversiones, promoción y capacitación para una mayor diversificación de fuentes de generación de energía, en donde las energías renovables como las eólicas, geotérmicas, minihidráulicas (menores de 30MW) y solares sean prioritarias, especialmente considerando el potencial que los países muestran en la materia y respetando los criterios de sustentabilidad (económico, social y ambiental).

Consideró que la integración Norteamericana para la atención del cambio climático sugiere una alternativa para la reducción de emisiones en la región, especialmente con la participación de uno de los países más contaminantes en el mundo como lo es Estados Unidos. En el caso de México, CEMDA demandó al Gobierno Mexicano la construcción de una base legal e institucional para la integración regional en materia de cambio climático.

Es necesario, por ello, que se establezcan compromisos vinculantes para lograr el verdadero combate al cambio climático, buscando la creación de políticas públicas en donde el fortaleci-

miento institucional y del marco legal deben ser prioritarios.

El CEMDA precisó que no basta con una propuesta de Fondo para el financiamiento como la que ha hecho México a nivel internacional, ya que aunque el Fondo Verde podría traer recursos al país, es necesario que México presente una estructura fuerte ya no sólo para hacer frente a las demandas del cambio climático, sino también a las demandas que la integración regional va a traer para el país.

México debe crear y/o mejorar su marco legal e institucional en torno a sus principales sectores emisores como son el sector de generación de electricidad, de transporte y el sector forestal, además, de que debe promover una fuerte colaboración en materia de adaptación.

Tania Mijares, directora del Programa Aire y Energía del CEMDA, señaló que el desarrollo o creación de mecanismos encargados de dar tratamiento al tema tanto a nivel nacional, regional y/o multilateral son de vital importancia, debido a que el combate al cambio climático debe ser prioritario para todos los países del mundo, al tratarse de una de las amenazas más grandes que enfrenta la humanidad.

Esta es una oportunidad para que México fortalezca su posición, y logre construir una estructura nacional para la atención del problema, que, además, de traer beneficios ambientales, podrá traer beneficios sociales y económicos", comentó Gustavo Alanís Ortega, presidente del CEMDA. Lo anterior, siempre y cuando se tengan los mecanismos adecuados para aprovechar los recursos que se puedan recibir en beneficio de todo el país, de lo contrario México podría ser víctima de los intereses extranjeros, como lo ha sido en otras ocasiones.

